



1. El Sistema Nacional de Abastecimiento interactúa con los demás conformantes de la Administración Financiera del Sector Público, a través de las actividades en que participa. El presente concepto corresponde a la
- A) Integración intrasistémica del SNA.
 - B) Gestión de las Adquisiciones.
 - C) Integración intersistémica del SNA. *
 - D) Cadena del Abastecimiento Público.

Referencia bibliográfica: Artículo 10 del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

2. El registro y publicación de la información del Plan Anual de Contrataciones (PAC), en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), está a cargo del Órgano Encargado de las Contrataciones de la entidad, a través de los usuarios debidamente autorizados que cuenten con certificado SEACE y acceso al módulo PAC. En ese marco, señale cuál es la actividad INCORRECTA.
- A) Las contrataciones con carácter secreto, secreto militar o por razones de orden interno, en el marco del Decreto Supremo N° 052-2001-PCM, están exceptuadas de su difusión en el SEACE y de su registro. *
 - B) Previo al registro en el SEACE de la información del PAC, la entidad debe completar la información del PIA en la opción que muestra el SEACE.
 - C) La entidad debe registrar y publicar la información requerida en el módulo PAC del SEACE, siguiendo los lineamientos detallados en el Manual del Usuario del Módulo PAC del SEACE, así como en el Instructivo del Formato PAC u otros documentos de orientación que se publiquen para dicho efecto.
 - D) Una vez efectuado el registro del PAC en el SEACE, no es necesaria su remisión al OSCE por medio escrito, salvo que el OSCE lo solicite en el ejercicio de sus funciones.

Referencia bibliográfica: Numeral 7.4 del Acápito VII de la DIRECTIVA N° 002-2019-OSCE/CD: PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

3. En la definición del requerimiento no se hace referencia a fabricación o procedencia, procedimiento de fabricación, marcas, patentes o tipos, origen o producción determinados, ni descripción que oriente la contratación hacia ellos, salvo que la entidad haya implementado el correspondiente proceso de estandarización debidamente autorizado por su titular. Considerando el marco del proceso de estandarización, señale la respuesta correcta.
- A) Debe entenderse por estandarización al proceso de homologación consistente en ajustar a un determinado tipo o modelo los bienes o servicios a contratar en atención a los equipamientos preexistentes.
 - B) La estandarización no debe responder a criterios técnicos y objetivos que la sustenten, ya que es necesaria para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente de la entidad.
 - C) Constituye presupuesto para que proceda la estandarización, que la entidad posea determinado equipamiento o infraestructura, pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados. *



- D) El área usuaria de la cual proviene el requerimiento a contratar o que, dada su especialidad y funciones, canaliza los requerimientos formulados por otras dependencias, debe proyectar un informe técnico a fin de que el Órgano Encargado de las Contrataciones sustente la necesidad de realizar la estandarización.

Referencia bibliográfica: Numeral 6.1 del Acápite VI y los numerales 7.1 y 7.2 del Acápite VII de la DIRECTIVA N° 004-2016-OSCE/CD: Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular

4. Las contrataciones del Estado pueden contemplar alguna de las siguientes modalidades de contratación:
- A) Esquema mixto / concurso oferta.
 - B) Llave en mano / suma alzada.
 - C) Suma alzada / precios unitarios.
 - D) Llave en mano / concurso oferta. *

Referencia bibliográfica: Artículo 36 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

5. El informe técnico de estandarización deberá contener cierta información que sustente que resulta inevitable definir el requerimiento, haciendo referencia a fabricación o procedencia, procedimiento de fabricación, marcas, patentes o tipos, origen o producción determinados o descripción que oriente la contratación hacia ellos. Al respecto, señale qué información NO debe contener dicho informe.
- A) la descripción del bien o servicio requerido, indicándose la marca o tipo de producto; así como las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda
 - B) la descripción y año de fabricación del equipamiento o infraestructura preexistente de la entidad *
 - C) el uso o aplicación que se le dará al bien o servicio requerido
 - D) la justificación de la estandarización, donde se describa objetivamente los aspectos técnicos, la verificación de los presupuestos de la estandarización y la incidencia económica de la contratación

Referencia bibliográfica: Numeral 7.3 del Acápite VII de la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD: Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular.

6. En el caso de la contratación del servicio de seguros patrimoniales, la entidad puede contratar los servicios de asesoramiento de un corredor de seguros, a fin de estructurar su programa de seguros y reaseguros, cuando lo considere pertinente. Al respecto, señale la respuesta INCORRECTA.
- A) La cotización de las aseguradoras que contenga una estructura de costos, bajo ningún motivo debe incluir la comisión del corredor de seguros, toda vez que dicha comisión corre por cuenta y riesgo de las aseguradoras. *
 - B) La entidad puede solicitar que la cotización de las aseguradoras contenga una estructura de costos que incluya la comisión del corredor de seguros, o convenir dicha comisión con el corredor de seguros nombrado, para incorporarla como parte del valor estimado.



- C) La entidad puede contratar los servicios de asesoramiento de un corredor de seguros a fin de obtener la información necesaria sobre el mercado asegurador nacional o internacional para determinar el valor estimado de la prima comercial.
- D) El corredor de seguros se encuentra inscrito en el Registro de Intermediarios y Auxiliares de Seguros de la SBS y cumple con los demás requisitos que establezca dicha entidad.

Referencia bibliográfica: Artículo 33 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

7. Indique con cuál de los siguientes eventos, los procedimientos de selección NO culminan.
- A) Se perfecciona el contrato.
 - B) Se cancela el procedimiento de selección.
 - C) Se declara la nulidad del procedimiento de selección. *
 - D) Se deja sin efecto el otorgamiento de la buena pro por causa imputable a la entidad.

Referencia bibliográfica: Artículo 69 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

8. En relación con los *Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco*, señale la respuesta INCORRECTA.
- A) Un proveedor adjudicatario puede rechazar una solicitud de cotización así la entidad mantenga retrasos en el pago de deudas derivadas de cualquier tipo de obligación con dicho proveedor, retrasos en el pago de las obligaciones asumidas en los catálogos electrónicos frente a otro proveedor adjudicatario u otros casos que se determinen en los documentos asociados a la convocatoria.
 - B) Un proveedor adjudicatario no puede rechazar una solicitud de cotización así la entidad mantenga retrasos en el pago de deudas derivadas de cualquier tipo de obligación con dicho proveedor o retrasos en el pago de las obligaciones asumidas en los catálogos electrónicos frente a otro proveedor adjudicatario. *
 - C) Las entidades que contraten, a través de los *Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco*, son responsables de aplicar las reglas establecidas en el respectivo Acuerdo Marco.
 - D) El plazo de vigencia de los *Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco* es especificado en los documentos de la convocatoria, tanto para su implementación como para la extensión de su vigencia.

Referencia bibliográfica: Artículo N° 115 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF



9. Mediante Subasta Inversa Electrónica se contratan bienes y servicios comunes. El postor ganador es aquel que oferte el menor precio por los bienes y/o servicios objeto de dicha Subasta. Al respecto, identifique la respuesta correcta con relación a dicho procedimiento.

- A) El desarrollo del procedimiento de selección, a cargo de las Entidades, se sujeta a los lineamientos y a la documentación de orientación que emita PERÚ COMPRAS.
- B) La habilitación del postor se verifica en la etapa de otorgamiento de la buena pro. *
- C) La estandarización de requerimientos para generar fichas técnicas de Subasta Inversa Electrónica es conducida y ejecutada por el OSCE.
- D) El postor ganador es aquel que obtenga el mejor puntaje.

Referencia bibliográfica: Artículos 110 y 112 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

10. La selección de consultores individuales se utiliza para la contratación de servicios de consultoría en los que no se necesita equipos de personal ni apoyo profesional adicional, en tanto la experiencia y las calificaciones de la persona natural que preste el servicio son los requisitos primordiales para atender la necesidad. Al respecto, indique cuál de los siguientes factores NO corresponde a dicho procedimiento de selección.

- A) Experiencia en la especialidad
- B) Calificaciones
- C) Entrevista
- D) Precio *

Referencia bibliográfica: Artículo 24 de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado y artículo 96 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

11. Respecto al Reglamento de Contrataciones Estado, en procedimientos de selección que por su cuantía correspondan a Adjudicaciones Simplificadas, a solicitud de los postores que tengan la condición de micro y pequeña empresa, o a los consorcios conformados en su totalidad por estas, se les asigna una bonificación equivalente al _____ sobre el puntaje total obtenido, siempre que acrediten que dicha condición ha sido otorgada por la Autoridad competente.

- A) seis por ciento (6%)
- B) siete por ciento (7%)
- C) ocho por ciento (8%)
- D) cinco por ciento (5%) *

Referencia bibliográfica: Literal g) del numeral 50.1 del artículo 50° del D.S N° - 344-2018-EF y el Artículo 2 del Decreto Supremo N° 162-2021-EF.



12. Las Entidades proporcionan información clara y coherente con el fin de que todas las etapas de la contratación sean comprendidas por los proveedores, garantizando la libertad de concurrencia, y que la contratación se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad.

La definición anterior a qué principio de la Ley de Contrataciones corresponde.

- A) Competencia
- B) Equidad
- C) Transparencia *
- D) Igualdad de trato

Referencia bibliográfica: Artículo 2° del TUO de la Ley 30225 – Ley de Contrataciones de Estado, aprobado con el Decreto Supremo N° 082-2019-EF.

13. Respecto del valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios, no corresponde establecer dicho valor en los procedimientos que tengan por objeto implementar o mantener

- A) los Catálogos electrónicos de Acuerdo Marco. *
- B) las Contrataciones de bienes y servicios superiores a 8UIT.
- C) la ejecución y consultoría de obras.
- D) las Contrataciones con carácter secreto o secreto militar.

Referencia bibliográfica: Artículo 18° del TUO de la Ley 30225 – Ley de Contrataciones de Estado, aprobado con el Decreto Supremo N° 082-2019-EF.

14. Respecto de las contrataciones directas, NO es un supuesto relacionado.

- A) Ante una situación de emergencia derivada de acontecimientos catastróficos, situaciones que afecten la defensa o seguridad nacional.
- B) Cuando las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional del Perú y los organismos conformantes del Sistema Nacional de Inteligencia requieran efectuar contrataciones de bienes y servicios. *
- C) Cuando se contrate con otra entidad siempre que en razón de costos de oportunidad resulte más eficiente y técnicamente viable para satisfacer la necesidad, y no se contravenga lo señalado en el artículo 60 de la Constitución Política del Perú.
- D) Para contratar servicios de capacitación de interés institucional con entidades autorizadas u organismos internacionales especializados.

Referencia bibliográfica: Artículo 27° del TUO de la Ley 30225 – Ley de Contrataciones de Estado, aprobado con el Decreto Supremo N° 082-2019-EF.



15. En el marco de la Ley N° 31358, para el caso de las IOARR y otros gastos de capital con costo mayor a 10 millones de soles, que se ejecuten en el marco de un estado de emergencia declarado por la autoridad competente, corresponde lo siguiente:
- A) No son objeto de control concurrente por parte de la Contraloría.
 - B) Son objeto de control concurrente, pero la ejecución de los controles debe ser posterior a la transferencia financiera realizada por las entidades.
 - C) En caso de situación de emergencia, la Contraloría solo realiza servicios de control previo.
 - D) Son objeto de control concurrente por parte de la Contraloría y de corresponder, el control se realiza independientemente de haberse realizado la transferencia de recursos a la Contraloría. *

Referencia bibliográfica: Numeral 7.4 de la Directiva N° 018-2022-CG/GMPL, aprobado con R.C N° 275-2022-CG.

16. En cuanto a la organización de los procesos de contratación, señale la alternativa INCORRECTA.
- A) Los procesos de contratación son organizados por la Entidad.
 - B) Mediante convenio una Entidad puede encargar a otra Entidad las actuaciones preparatorias y/o el procedimiento de selección.
 - C) Los procesos de contratación pueden ser encargados a otra entidad, solo en la fase de procedimiento de selección y en concordancia con los acuerdos marco entre entidades. *
 - D) Excepcionalmente, también puede encargarse las actuaciones preparatorias y/o procedimientos de selección a organismos internacionales debidamente acreditados, previa autorización expresa, siguiendo las condiciones de transparencia, auditabilidad y rendición de cuentas.

Referencia bibliográfica: Artículo 6 del TUO de la Ley 30225 – Ley de Contrataciones de Estado, aprobado con el Decreto Supremo N° 082-2019-EF.

17. Respecto de la declaratoria de desierto de un procedimiento de selección, señale la alternativa correcta.
- A) Los procedimientos de selección quedan desiertos cuando no quede válida ninguna oferta. La declaración de desierto, en la comparación de precios y la subasta inversa electrónica, se rigen por lo señalado en el reglamento. *
 - B) Cuando se declare desierto un procedimiento de selección cuyo objeto sea la contratación de seguros patrimoniales, la Entidad puede utilizar el procedimiento que determine el reglamento para los procedimientos declarados desiertos, menos los previsto en el literal f) del numeral 5.1 del artículo 5.
 - C) El reglamento establece el procedimiento de selección a utilizar luego de una declaratoria de desierto, pero estos solo serán aplicables para los procedimientos no regulados por los convenios marco.
 - D) Los procedimientos de selección no pueden quedar desiertos porque esto implica responsabilidad en el comité de contratación.



Referencia bibliográfica: Artículo 29 del TUO de la Ley 30225 Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con el Decreto Supremo N° 082-2019-EF.

- 18.** Respecto de las decisiones que emita la Contraloría General, en el ejercicio de las atribuciones de autorización previa a la ejecución y pago de presupuestos adicionales de obra y a la aprobación de mayores gastos de supervisión, seleccione la alternativa correcta.
- A) Pueden ser objeto de arbitraje, tal y como lo establece el artículo 105° de la Ley de Contrataciones de Estado.
 - B) Pueden ser objeto de recurso de apelación y es resuelto por el Tribunal de Contrataciones de Estado.
 - C) Solo son objeto de arbitraje los pronunciamientos señalados en los informes de control simultáneo.
 - D) No pueden ser objeto de arbitraje. *

Referencia bibliográfica: Artículo 23° de la Ley 27785 – Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República

- 19.** De acuerdo con la Ley N° 31358, la «Contraloría General de la República, en el informe que anualmente presenta ante _____, rinde cuenta de los recursos recaudados, la implementación y la ejecución del control concurrente, con su respectivo informe sobre los gastos incurridos, la proyección de los ahorros generados al erario nacional, así como de las responsabilidades identificadas y sanciones impuestas».

Complete el texto anterior y marque la alternativa correcta.

- A) la Comisión ad hoc de la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM
- B) la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República *
- C) los Congresistas de la República, en su última legislatura en Pleno
- D) la Comisión de Fiscalización y de Control del Ministerio de Economía y Finanzas

Referencia bibliográfica: Artículo 8° de la Ley N° 31500 - Ley que establece el carácter vinculante del control concurrente y adopta otras medidas necesarias para perfeccionar el funcionamiento de dicho mecanismo de control.

- 20.** De acuerdo a la Directiva N° 018-2022-CG/GMPL, la «Directiva interna que establece disposiciones complementarias de la Ley N° 31358, Ley que establece medidas para la expansión del control concurrente». Para la identificación y selección de inversiones que se encuentran en el marco de la Ley N° 31358, NO es aplicable que
- A) la inversión se encuentra activa en el Banco de Inversiones.
 - B) la inversión cuente con disponibilidad presupuestal para la totalidad de años de ejecución según la Programación Multianual de Inversiones – PMI. *
 - C) el costo actualizado de la inversión sea superior a los 10 millones de soles.
 - D) la inversión se encuentre viable o aprobada.

Referencia bibliográfica: Numeral 7.1.2 de la Directiva N° 018-2022-CG/GMPL, aprobado con R.C N° 275-2022-CG.